ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.
Fuera.—Tres meses 1'75.
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO
13 de Abril 1890.
SE PUBLICA SEMANALMENTE.

ANUNCIOS.
A cinco céntimos línea para los suscritores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 204.

CARTA DE EMILIO CASTELAR

AL DIPUTADO FRANCÉS L. S.

SOBRE LA EVOLUCIÓN

(*Continuación*)

Pero aquí, en este intenso patriótico, tropecé con obstáculos insuperables. En cuanto yo formulé con claridad la política de graduada evolución, opúsoseme frente á frente á la política de radical revolución. Y esta política, tan propia de la derrota y tan congruente con el estado triste, porque pasaban los vencidos, me dejó solo casi, con muy buenos, pero muy escasos amigos en la dificultosa demanda. Casualmente, lo más irrevocable y sustancial de mi política, el primero de sus cánones, aparecia en el recuento de mis propósitos, la negativa firme á toda revolución. Yo no había estudiado las causas que mataron la República, no, las había tocado. Dicen que solo se conoce lo que se piensa dentro de sí, no por sujestión ajena: y que solo se sabe de la vida humana la parte que nosotros mismos hemos vivido. Solamente se conoce una idea ó una institución cuando se ha padecido por ella. Así, los grandes sabedores de las doctrinas todas, son aquellos que han muerto por sostenerlas. En todo mártir hay un revelador, y en todo revelador un mártir. Por eso les llamamos redentores. Y por eso adorarán, diga cuanto quiera la impiedad en boga, el signo de la cruz todos los siglos. Metido en el infierno de una República mal preparada, yo tenía impreso en mis carnes el hierro candente de sobrehumanos dolores, las dos causas de su irremediable perdición. Primera, sus programas excesivos y llenos de promesas incumplibles; segunda, sus adeptos, casi todos revolucionarios. Por el primer sí, la República traia consigo desengaños que la despopularizaban; y por el otro sí, la República se componía, no de ciudadanos libres, de conjurados incapaces de sostener ningun gobierno en su inveterado hábito de conspirar y levantarse contra todos. Así, cuando no tuvieron contra quien sublevarse ya, se sublevaron á una contra sí mismos. Estando su partido en el poder, le desataron una revolución en las calles. Para todo sirven las bayonetas, menos para sentarse en ellas. Para todo sirven los intransigentes, menos para gobernar con ellos. Añadid á esto un programa excesivo, y tendreis una muerte segura. Yo me dije, pues, al venir la Restauración borbónica: «No seamos como los antiguos emigrados realistas, quienes no habian aprendido nada, ni nada olvidado. Recortemos los programas excesivos, y perdamos los carácteres revolucionarios. Una de las peores costumbres adquiridas en nuestras conspiraciones perdurables era la costumbre de abstenernos casi del Comicio como del Parlamento. Saliéronnos á pedir de boca en la última época de doña Isabel II, y quisimos aplicar los retraimientos á la primera época de D. Alfonso XII, cuando no concordaban tiempos tan diversos de suyo con una misma política. Mas la tradición tiene mucha fuerza, y las abstenciones sistemáticas estaban dentro de nuestra perdurable tradición. Así, la política española es una cordillera de montes Aventinos y Sacros. Hoy mismo amenazan los conservadores con irse á sus cumbres tempestuosas si al concluirse las Cortes no les entregan el gobierno. ¿Cómo estarían los republicanos al dia siguiente de su derrota? Parecían proscriptos en su propia patria, y se imaginaban la cosa más fácil del mundo concluir por un golpe militar á lo Prim, con un golpe militar á lo Martinez Campos, que restableció la monarquía. Mientras yo me preparaba para los Comicios y el Parlamento, se preparaban ellos para las conspiraciones y la revolución. En vano les decía yo que la especie Prim había desaparecido de la vida; porque la sociedad, tan implacable como la Naturaleza, cambia el medio en que aquellas especies vivían, el medio ambiente, y devora las que no necesita, sin darse jamás el caso de reaparecer las especies extinctas. A todo esto le llamaban ellos con burla música de Castelar. Y como yo porfiase, acusando el intento de imposible, me argüian con que la palabra imposible se borra de una lengua que han hablado descubridores como Hernán Cortés, quien se fué casi solo á tomar el imperio de los Aztecas; ó religiosos, como San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier, que se fueron enteramente solos á Tomar Jerusalén y China. En vano yo les decía como juzgaba más fáciles de vencer los judíos, los turcos y los chinos que las supersticiones patrióticas de nuestro pueblo, resuelto á no consentir aquellos tiempos en que los comunistas se apoderaban de las ciudades, los carlistas de las montañas y los filibusteros de las colonias. Lo malo del pleito estaba en que, imperante á la sazón el partido conservador, lejos de alentar la política de medida evolución, alentaba la política de radical evolución; y diciéndonos facciosos, por incompatibles con la monarquía, dábannos á nosotros un mentís, y así á la revolución como á los revolucionarios un aliento para sostener sus ideas utopistas y un pretexto para continuar su desatentada obra.

Más, así me curaba yo de tales obstáculos como de las coplas de Calaínos. Conozco el florentinismo, aunque sea de Málaga, y comprendo que los canovistas preferían el peligro cercano de un advenimiento al poder del partido liberal reforzado por la democracia histórica. Y yo me dije: descartemos del proceso político nn término, de que ahora no se trata, descartemos la República, y pongamos la demanda en favor, así de la libertad como de la democracia. Solos un fraternal amigo mío, el diputado Anglada y yo, en el primer Congreso de la restauración, á causa del retraimiento universal de los republicanos, cumplimos por bien escrupulosa manera nuestro deber con la República. Protestamos, en medio de un tumulto parlamentario sin ejemplo, contra el juramento á que nos habian obligado por fuerza, y con la gloriosa libertad de palabra, que reina en la tribuna española, pudimos declarar írrita y de ningun valor aquella fórmula vana, que habían dicho los labios sin el asentimiento, ni de la conciencia, ni del corazón; luego, al tratarse todo el título relativo á la monarquía, defendimos con un calor, no empleado nunca en los Parlamentos revolucionarios, la forma de gobierno republicana y sus imprescriptibles excelencias. Cumplido tal deber, á que nos impelían conciencia é historia propias, descendimos á la política real viviente y tratamos de servir la mejor causa, la causa liberal frente á la causa reaccionaria. Entonces me levanté yo en la Cámara y dije á los primeros diputados de la restauración: «Satisfechos más allá de lo posible nuestros compromisos, no me propongo asombraros por mi audacia, sino por mi moderación y por mi prudencia. Siendo vosotros, mis implacables enemigos, aquí la mayoría, yo pido que predomine sobre todos los poderes públicos, el poder parlamentario. Mi política va tenazmente á dos objetivos: primero, á que recobren los españoles sus derechos perdidos aunque los ejerzan bajo ese ministerio, y segundo, á que recobre la nación su soberanía inmanente, aunque sea bajo esta forma de gobierno. Y como mi obra tenga un carácter pràctico, muy práctico, yo me propongo votar con todos los gobiernos en asuntos de interés nacional y con los partidos liberales, aunque sean tan realistas como el rey, en todos los intereses generales de la democracia y de la libertad. Así me propongo evitar á mis conciudadanos nuevas revoluciones y dirigirlos dentro de las leyes hácia el ideal. Comprendo cuan estrecha resulta para mis aspiraciones ambiciosas vuestra increible legalidad; pero dentro de leyes restrictas yo pugnaré por leyes ámplias, dentro de leyes ámplias, por leyes más ámplias, dentro de leyes más ámplias, por leyes amplísimas, y conformándome con la serie, tan poderosa en los sistemas sociales como en los sistemas científicos, yo creo que restableceremos la soberanía nacional y los derechos individuales, siu que derramen más lágrimas nuestras mujeres ni más sangre nuestros hijos.

Contra esta política empezó una terrible cruzada venida de sendos puntos opuestos. Los reaccionarios me acusaban de querer imponer maquiavélicamente la República y los republicanos de pasarme con todos los mios á la monarquía. En política no se debe hacer caso de los combates dirigidos á una conducta ó teoría sabia por los intereses de cualquier secta más ó menos egoista. El reaccionario español temía, no la República, difícil, muy difícil, en las corrientes circunstancias, temía la fuerza, que á los partidos liberales prestaba mi política; y el republicano echaba de menos en mi programa, no la República, junta siempre con mi nombre,

la Revolución de la cual restaba yo con mi resuelto método de procedimiento y con mi práctico sistema de gobierno muchas y muy valiosas fuerzas. A medida que iba yo ensayando con empeño la política de mis convicciones, aprendia en sus resultados lo saludable de su aplicación. Nada de pesimismos suicidas, que puedan ceder en daño á la patria. Mande quien mande, la nación es de todos y para todos. Nada de coaliciones con las malquerencias de los despechados y de los malcontentos; rehuyamos toda probabilidad de retroceder apoyando todo intento de progresar. Con disponer del Estado, de nada se dispone á la postre, si la sociedad se os escapa de las manos ó se resiste a vuestras ideas. Hacedla por completo á imágen del ideal progresivo, y vereis cuán pronto le forma su complexión íntima y su naturaleza propia un Estado democrático á esa sociedad. Se puede fundar contra la mayoría de un pueblo de realeza, el patriciado, la oligarquia: lo que no podrá fundarse contra la voluntad general es la República, que pide con verdad el concurso de todos, por lo mismo que es el derecho y el gobierno para todos. No se forman los ciudadanos de una República en intrigas de córte y en levantamientos de cuartel; se forman en las Agoras y en los Foros donde les procura la libertad aquella conciencia jurídica, sin la cual imposible llegar á buenos jueces en el Jurado, á buenos electores en el Comicio, á buenos legisladores en el Parlamento. La primera República no ha prosperado en ningun tiempo, ni en ningun pueblo. Como todo lo perfecto, ha necesitado de muchos preparativos y ensayos. Preparemos el suelo nacional y el espíritu público así al derecho de todos y al gobierno por todos; y luego suceda lo que quiera. Nosotros habremos cumplido el deber y prosperado la patria. Se necesita que las ideas progresivas carezcan de propia virtud para no prevalecer en los pueblos modernos tan preparados á recibirlas. Sembremos; que ya se cosechará.

(Se continuará.)

CRÓNICA.

Ya han terminado las sesiones de la Diputación provincial correspondientes á la reunión de Abril, siendo lo más importante de lo tratado, los presupuestos, adicional del ejercicio corriente y ordinario para el inmediato, y la cuestión relativa á si habian de ser Paulas ó Anas las hermanas de la Caridad que han de estar al frente de la sucursal de Alcañiz, de la Casa de Beneficencia.

Pedia por las Anas un considerable número de vecinos de aquella ciudad en razonada exposición acordada en reunión numerosísima y entusiasta, y estaba interesado en contra, segun hemos oido, el Sr. Cavañero, actual gobernador interino de la provincia.

La Diputación no ha podido satisfacer las legítimas aspiraciones de la ilustre ciudad aragonesa por oponerse á ello anteriores acuerdos de la misma corporación que habian originado compromisos de cumplimiento ineludible, pero ha declarado que las Anas pueden continuar prestando sus servicios en el hospital local.

El presupuesto adicional pasó sin discusión, y aunque el ordinario no la mereció larga y detenida, pues toda la sostenida sobre él se redujo á la ligerísima que suscitó una enmienda de los señores Estéban, Muñoz Nougués, Ferrer y Arnau, para que no se rebajara, como se proponía, la subvención otorgada á la instrucción pública en las escuelas pias de Alcañiz y Albarracin y en las de la Sociedad económica Turolense de amigos del pais, ocasionó, sin embargo, gran polvareda que se tradujo en presentación de dimisiones, porque los señores de la comisión de hacienda tomaron á desaire la admisión de dicha enmienda.

Dióse á los resentidos toda clase de satisfacciones y un voto de confianza, pero si esto fué bastante para que los señores Gomez y Bernad se desenojaran con sus correligionarios Ferrer, Vicent, y Arnau, no asi para que desarrugaran el entrecejo con los demás, ni para que depusieran su enojo con todos los otros señores disgustados.

A continuación se procedió al nombramiento de delegado de la Casa de Beneficencia, obteniendo seis votos el Sr. Muñoz Nougués y otros seis el Sr. Arnau, habiéndose abstenido dos señores de los enojados, y saliendo tres papeletas en blanco. Es de suponer que dos de estas fueran de los candidatos: la tercera se atribuye al presidente Sr. Cavañero, á quien, sin duda, no interesa más que lo que á la sucursal se refiere.

—

Por haber quedado sin efecto la primera subasta de arriendo de la Plaza de toros, esta mañana, á las doce, se verificará segunda, en lasc asas consistoriales.

—

La Junta municipal que estaba citada el jueves, para la aprobación definitiva de las bases, bajo las cuales ha de anunciarse la subasta del alumbrado público por electricidad, no se reunió por falta de número.

Anoche debió celebrarse sesion de la misma por segunda convocatoria.

—

Repentinamente falleció ayer mañana D. Pedro Benito y Moncho.

Enviamos á su apreciable familia la expresión de nuestro sincero pésame, por la inesperada desgracia que le aflige.

—

Las sesiones ordinarias del ayuntamiento, se celebrarán en lo sucesivo los miércoles á las cuatro de la tarde.

—

La alcaldia ha publicado un bando previniendo que se castigarán con severidad las faltas que se cometan contra la conservación de las fuentes y plantaciones de las plazas y paseos públicos.

—

Se están llevando á cabo reformas en el decorado del Teatro, que harán más agradable la estancia en aquel edificio en la próxima temporada.

Se han colocado «portiers» en los palcos y plateas, y adquirido sillas elegantes y cómodas para estas últimas.

Tambien se han decorado los cuartos de los principales artistas y se han realizado algunas obras de reparación en el escenario.

—

En breve comenzarán las obras proyectadas en el cuartel de Carmelitas, para alojar cómodamente á las fuerzas de la guarnición.

—

Suponemos que nuestro Municipio no habrá abandonado su acariciado proyecto de apertura de la calle de San Miguel por Roquillo.

Precisamente estamos en la época crítica para llevar á cabo las obras, que no dudamos se acordarán en breve para satisfacer la justa ansiedad del vecindario que anhela la reforma

—

Ha fallecido el virtuoso párroco del pueblo de San Martin del Rio, D. Pantaleón Roche.

—

El Ayuntamiento ha nombrado portero de negro de la Corporación al jóven Simón Salvador.

—

Por un olvido involuntario dejamos de consignar en nuestro número anterior la impresión que nos produjo la noche del 1.° del actual el «debut» de la banda de música que se ha creado en la Casa provincial de Beneficencia.

Aunque lo desapacible de la noche no nos permitió oir al aire libre algunas de las piezas ejecutadas, nos pareció muy regular su ejecución, dado el poco tiempo que hace principió sus tareas y las dificultades que necesariamente ha habido necesidad de obviar hasta llevar á efecto la organización instrumental.

El jóven director de dicha banda, Sr. Cordovés, ha sacado todo el partido posible y no dudamos que en breve tiempo conseguirá organizarla cumplidamente, pues para ello le sobran celo é inteligencia.

—

Hemos recibido la «Memoria» del curso académico de 1888 á 1889, de nuestro Instituto provincial de segunda enseñanza.

Por la ligera lectura que de ella hemos hecho, desde luego podemos confirmar, una vez más, el lisongero y floreciente estado de este Centro de enseñanza, hoy á la altura de los mejores de su clase.

Felicitamos por ello á la provincia en primer término, y en segundo al Claustro de profesores, á cuyo celo y laboriosidad se deben principalmente los constantes adelantos que todos los años se observan, tanto en la parte literaria como en lo referente al escogido material de enseñanza de que hoy dispone dicho establecimiento. Su digno Director, nuestro querido amigo particular, D. Pedro A. Catalán, debe estar satisfecho del éxito de sus asiduos trabajos y desvelos en beneficio del primer Centro de instrucción de la provincia, puesto á su cuidado.

Reciba por ello nuestra enhorabuena y las gracias más expresivas por su atención en remitirnos la «Memoria».

—

Esta mañana á las once celebra por primera vez en la parroquia de San Andres el santo sacrificio de la Misa, el jóven presbitero, hijo de esta población y amigo nuestro, D. Joѕé Navarro y Torán, Beneficiado-tenor de la Catedral de Badajoz.

El panegírico estará á cargo del capellán del Cementerio nuestro particular amigo, D. Manuel Julian y Dobón.

Damos nuestra enhorabuena al nuevo sacerdote y le deseamos toda clase de progresos en su nuevo estado.

En otro lugar damos cabida al extenso telegrama que nos dirigió el viernes nuestro activo corresponsal madrileño, relativo á la entrada del marqués de Cerralvo en Valencia.

Los periódicos recibidos ayer de dicha capital confirman y detallan lo adelantado por el Sr. Gascón.

Sensible es que, la ceguera de los partidarios de esas ideas caducas, de lugar con sus imprudentes trabajos a escenas como las ocurridas en la ciudad del Cid.

Puede servir de lección á los incautos secuaces de D. Cárlos.

—

Ha sido presentada una instancia firmada por varios vecinos de Alcalá de la Selva, en la que se pide encarecidamente al señor gobernador civil de la provincia el empleo de medios que acierten á extirpar algunos hechos puramente salvajes que en aquella villa van acrecentándose de dia en dia; pues segun datos, en la noche del 30 de Marzo último, un buen grupo de hombres armados de carabinas y trabucos, despues de bárbaros insultos dispararon sus armas contra las casas de dos vecinos, sin que afortunadamente los proyectiles hiriesen á nadie, y marchando los agresores tranquilamente á sus domicilios sin que sus pasos fuesen interrumpidos por autoridad alguna; y en la noche del 23 de Marzo, otro grupo acometió puertas, ventanas y cristales de la casa de una vecina é insultó atrozmente á las personas que familiar y tranquilamente pasaban la velada.

Hechos como estos bien merecen la atención del señor gobernador, al cual rogamos tome las oportunas medidas para restablecer el orden en aquella villa.

—

Ya está completamente organizada la Compañía de zarzuela que ha de actuar en nuestro coliseo en la próxima temporada. La mayoría de los actores que la forman son conocidos de nuestro público, y los que por vez primera van a presentarse á él, vienen precedidos de justa reputación artística, lo cual induce á creer que en conjunto será aquella buena y merecerá la aceptación de los aficionados.

Nos consta que la Empresa tiene decidido propósito de poner en escena las mejores obras de los repertorios antiguo y moderno, aunque para ello tenga necesidad de hacer algun sacrificio.

Se ha abierto un abono por veinte funciones, bajo las mismas ventajosas condiciones que en la última temporada, no obstante ser mayores los gastos ocasionados á la empresa en el año actual.

La primera función tendrá lugar el sabado 19 del actual, y esta será fuera de abono.

Mucho celebraremos que este llene las legítimas aspiraciones de la Empresa, para que vea recompensados sus esfuerzos por servir cumplidamente al público turolense.

A continuación publicamos la lista de la compañia para que nuestros lectores la conozcan y juzguen:

COMPAÑIA DE ZARZUELA

bajo la dirección de los Sres. D. Rafael Pastor y D. Manuel Taberner.

Personal artístico.—Maestro director y concertador, D. Carmelo Grajales.

Primera tiple, Sra. D.ª Emilia Rosales Bru.

Primera tiple cómica, Srta. Doña Teresa Bellido.

Segundas tiples, Srtas. D.ª Cándida Gomez y D.ª Francisca Lleonart.
Tiple característica, D.ª Amparo Pardenillas.
Primer tenor, D. Rafael Pastor.
Tenor cómico, D. José Borrás.
Barítono, D. Salvador Miguel.
Primer bajo, D. Higinio Vives.
Bajo cómico, D. Manuel Taberner.
Otro tenor cómico, D. Peregrin Monzó.
Partiquinas, Srtas. Angela Gomez y Carmen Huecio.
Actores genéricos, D. Carlos Busó y D. Josè Piera.
Apuntadores, D. Juan Antonio Tárrega y D. José Ferreres.
Representante de la Empresa, don José Estellés.
Diez y seis coristas de ambos sexos.
La orquesta se compone en su mayoría de profesores del Teatro Principal de Valencia.
La sastrería pertenece á las señoras viudas de Peris y Monzó.
La peluquería á D. Vicente Lita.

—

La «Gaceta» del 10 del actual, publica el decreto convocando á elecciones para el dia 30, de un Senador por esta provincia, vacante ocasionada por la muerte de D. Juan Torán.

Ya se susurra que «otro cunero» de la cofradía del general López Dominguez, será el proclamado, y á nosotros no nos sorprendería la designación dados los apetitos cuneros que dominan entre la gente que dirige la cosa pública.

Y adelante con los faroles, pidiendo en rogativa, moralidad política, interés por el pais, economías, etc.

El estado próspero de nuestra provincia lo demuestra.

—

Los debates en el Senado sobre la algarada Dabán, han llegado ya al colmo del escandalo. El militarismo no ha quedado de sus resultados bien trecho, recibiendo el último golpe del íntegro republicano y senador, Sr. Fernando Gonzalez, cuya mágica y enérgica palabra en la sesión del 10 llevó el convencimiento á cuantos representantes del pais aman los fueros del parlamento y no asienten á las estúpidas alharacas de esos «espadones» dados á pronunciamientos y motines en provecho propio.

El senador republicano ha puesto el dedo sobre la llaga.

Su triunfo ha sido completo y el gran partido republicano español le vivirá reconocido.

—

HORAS DE ENTRADA Y SALIDA de los correos en esta principal, desde el 15 del actual.

Salida.—Madrid, 6 de la mañana.
Valencia, 12 de la id.
Alcañiz, 11 de la noche.
Albarracin, 11 de la id.
Entrada.—Madrid, 9 de la noche.
Valencia, 6'40 de la mañana.
Alcañiz, 7 de la tarde.
Albarracin, 6 de la id.
Imposición de certificados, de 9 á 12 de la mañana y de 8 á 9 1/2 de la noche.
Imposición de valores declarados, de 9 á 12 de la mañana.
Teruel 12 de Abril de 1890.—El Administrador, Frutos Moreno.

ÚLTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel

Madrid 11, 1-45 t.

Carlista Cerralvo en su viage de propaganda llegó á Valencia; amigos esperábanle estación aclamándole; liberales le silban, apedrean coches y siguenlos hasta Hotel Roma donde se hospeda Cerralvo; grupos rompen vidrieras dirigiéndose á Círculo Carlista y repiten ataque penetrando en edificio. Carlistas hicieron barricadas con muebles escalera, disparando tiros; grupos incendian muebles rechazando, bomberos acuden apagar.

Se repiten las mismas escenas en casa Jesuitas, asaltando oficinas y quemando retrato del Papa.

Ciudad y provincia declaradas estado sitio; cargas caballería reponen orden; muchos heridos.

Afírmase se debe gran parte motin á amigos Nocedal contra carlistas.

Gascón

Madrid 12, 1-45 t.

Senado 108 votos contra 63 desecharon voto particular Martinez Campos. Dictámen quedará hoy aprobado, votación ordinaria. Dabán deberá presentarse bajo palabra de honor Castillo de Alicante.

Hoy comenzará Congreso debate sobre motin de Valencia.

Cerralbo ha llegado á Madrid.

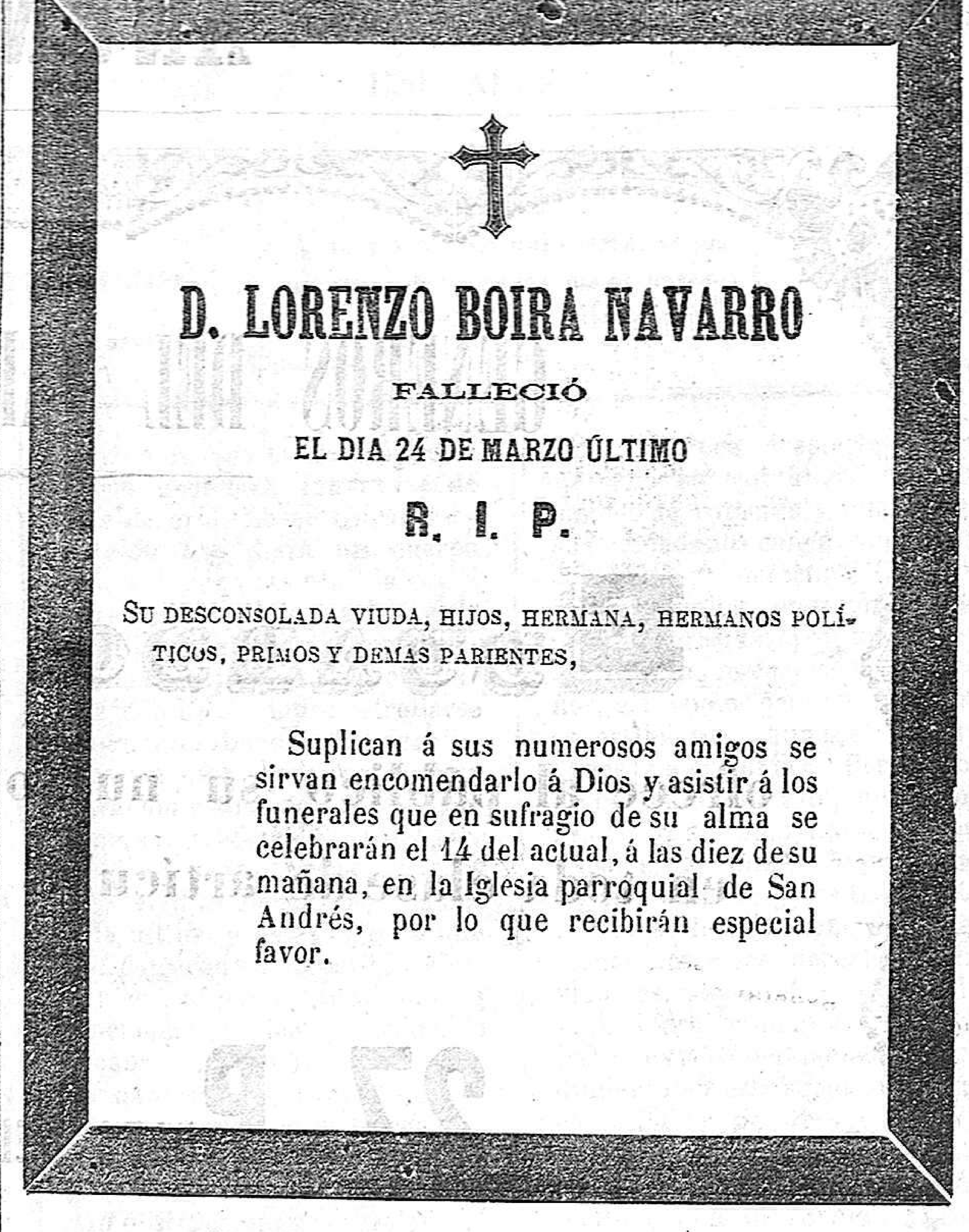
G.

REVISTA COMERCIAL.

Precios del dia.

Chamorra superior, de 28 á 29 rs. fanega.
Id. ordinaria, de 26 á 27 id.
Candeal, 26 á 27 id.
Jeja, á 24 y 1/2 id.
Chamorro de Castilla, 25 27 rs. id.
Blanqueta ó Royo, 23 á 24 id.
Morcacho, de 18 á 19 id. id.
Centeno, á 17 id. id.
Cebada, de 14 á 15 y id. id.
Avena, 12 á id. id.
Harina, de 1.ª á 29 pesetas, saco de 92 kilos para fuera; 4'50 pesetas arroba para la población.
Id. de 2.ª para id. á 16 id. id. id.
Pan. de 15 a 19 céntimos de peseta los 500 gramos, según la clase.
Arroz, cilindrado 22 á 24 rs.
Carne de carnero, 1'60 pesetas kilo.
Idem. de obeja, á 1'25 id.
Tocino añejo, á 3 pesetas id.
Judías pinet blancas á 18 rs. arroba.
Garbanzos superiores de sauco, á 20 pesetas arroba
Cañamones, á 19 y 20 rs. fanega.
Bacalao, á 44 rs. arroba.
Jabón á 44 rs. arroba.
Aceite á 72 rs. arroba.

Imp. de Zarzoso.



D. LORENZO BOIRA NAVARRO
FALLECIÓ
EL DIA 24 DE MARZO ÚLTIMO
R. I. P.

SU DESCONSOLADA VIUDA, HIJOS, HERMANA, HERMANOS POLÍTICOS, PRIMOS Y DEMAS PARIENTES,

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el 14 del actual, á las diez de su mañana, en la Iglesia parroquial de San Andrés, por lo que recibirán especial favor.

AVISO

Se dan lecciones de Gramática latina á las horas que se convengan, bien al propio domicilio ó en la calle del Pozo, número 6, 1.º, residencia del profesor.

PARA PASCUAS

En la confitería y cerería de Pedro Fabre, Tozal, 8, se venden el rico y legítimo **pan quemado**, y las suculentas **roscas** á precios módicos.

LECHE DE BURRA

Se vende fresca y á domicilio, en casa de Domingo Abril, ordinario de Teruel á Calatayud, plaza de Bolanar, número 16.

INTERESANTE

Se arriendan tres masadas en Valdecabriel, término de Albarracin, de la propiedad de D. Manuel Catalán de Ocón.

El labrador que quiera interesarse en el cultivo de dichas fincas, puede dirigirse al administrador de ellas, que reside en el expresado sitio de Valdecabriel.

Se advierte que es colonia agrícola, exenta del pago de consumos y municipales.

EN VENTA

UNA CASA en la plaza de la Catedral, número 7.
OTRA CASA en la plaza de la Judería, número 3.
18 FANEGAS de tierra en la huerta de esta ciudad, partida de la Abejuela y Argentera.
Informarán en la imprenta de este periódico.

FABRICA DE TELAS METALICAS DE
Mercadal Cebolla y Garcia
Montemolin 178. — *Zaragoza.*

Grandes Almacenes de Artículos para molinería Telas de Seda, Chapas y Correas de Cuero y de Cáñamo.
Grandes Depósitos de Piedras de Molino de las acreditadas canteras de LA-FERTÉ Y LA DORDOÑA Piedras Exposición.
Completo surtido en «Alambrados Galvanizados» de triple torsión
Dirección telegráfica, Mercadal. Cebolla, (Zaragoza.)

HERNIAS (Vulgo quebraduras). Curación radical por el nuevo método de Mr. Eugenio Favette, especialista de Francia. Consulta gratis: EN VALENCIA los dias 5 y 6 de cada mes, en el Gran Hotel de Roma (antes de Vilarrasa). EN CASTELLON los dias 3 y 4, Fonda de España y en su domicilio de Barcelona, calle Diputación núm. 241, desde el dia 18 al último de cada mes.

Nota. Se tiene á disposición de los que quieran verlos gran número de certificados de personas curadas y de médicos acreditados, que no dejan la menor duda sobre la eficacia de nuestro método.

ANUNCIOS.

GENEROS DEL PAIS Y EXTRANJEROS

EDUARDO ZAPATER,

ofrece al público su nuevo establecimiento de tejidos en toda clase de artículos para señoras y caballeros.

27, PLAZA DEL MERCADO. 27

TERUEL.

HARINA LACTEADA NESTLE

VEINTE AÑOS DE ÉXITO

32 RECOMPENSAS QUE SON 12 diplomas de honor Y 14 medallas de oro



CERTIFICADOS NUMEROSOS de las primeras autoridades médicas

(marca de fábrica.)

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

Suple la insuficiencia de la leche maternal, facilita el destete y es de fácil y completa digestión. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento para los ESTÓMAGOS DELICADOS.—*Para evitar las numerosas falsificaciones exíjase en cada caja la firma del INVENTOR*, HENRI NESTLE, *Vevey (Suiza)*.—Se vende en todas las buenas farmacias y droguerias.—La casa Nestlé ha obtenido en la Exposición de París 1889 las más altas recompensas, un GRAN PREMIO y una MEDALLA DE ORO.—Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jeréz de la Frontera, único agente en toda España.

LIBROS.

Se compran de autores nacidos en la provincia de Teruel, tanto antiguos como modernos.

También se compran los que estén impresos en cualquiera población de la misma provincia, aunque sus autores no hayan nacido en ella y todos aquellos libros que traten preferentemente asuntos relacionados con la provincia de Teruel.

DIRIGIRSE:

En Teruel, á D. Dionisio Zarzoso.
Alcañiz, D. Santiago Contel.
Madrid, D. Domingo Gascón, Caballero de Gracia, 48.

CALLE DE SAN JUAN

NÚMERO 51.—TERUEL.

En este establecimiento se encuentra toda clase de modelaciones impresas, para ayuntamientos, juzgados y dependencias del Estado, á precios de catálogo y completo surtido de objetos de escritorio.

ARSENIO PERRUCA.

Por voluntad de sus dueños se vende la casa en construcción llamada del «Topo» sita en el paseo del Óbalo, con entrada por la calle de las murallas.

En la misma informarán.

BOTICA.

Hay una de venta en Calamocha, perteneciente al difunto, D. Clemente Lúcia.

Darán pormenores en la Administración de este periódico y en aquella villa, la viuda, D.ª Carolina Ruiz.

SE VENDE la casa número 13 de la calle de Santa Cristina.

En la imprenta de este periódico darán razón.

AVISO.

Ha sido nombrado Agente de la emigración á la República Argentina en esta provincia, don Ramón M.ª Bayo, con el cual deberán entenderse los que deseen hacer el viaje á aquella república.

Domicilio del Agente, calle de San Juan, 57.

4—4

CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL.

Anotado por la Redacción de la *Revista de Derecho internacional*. Edición manual elegantemente encuadernada en tela y hecha con iposterioridad á las últimas modificacones. Contiene interesantes notas de referencia á todas las leyes especiales, que puede considerarse como complementarias del Código. Un tomo en 8.° menor de más de 600 páginas, esmeradamente impreso, 4 pesetas.

De venta en la administración de este periódico.